consultiemos Ministros Casas de Sevilla de Juncal & de Cera
al Juan Parrado sus terminos con la de Guemada de Elza. Villas de
Carxena. Polos de los limites segun e de la manera que este testigo
declarado e que no ay mas de todo lo que ha dicho. En contrario ya sea
Dixo que no sabe de los usos de lo que ha declarado. En lo otro tiempo
Sera ansi Las publicas voz e fama. e comun opinion. Enuncaste
testigo. Mismo y odiario tracossa. En contº de lo que si en contº
de lo que ha declarado o fiacossa fuera de lo que ha dicho. Dixo este testigo que
Lo sabiera. e Si supiera no dixera menos. e dixo mas este testigo.
6 que deses Sus deganadas Polos de los señores Reies catolicos Las
de Sasillas de Juncal e Cuera. e la de Saumada. de Cera de esos Sus de
Echam. Polos de los señores Reies. de las de Sasillas de Juncal
e Cuera. la de Saumada. de Jorca. este testigo mismo que los de Jorca
fueron a la de Saumeda e Cuera. A tomar la posesion de la de Sasillas
Juando llegaron los de Cuera de la de Saumeda de Cera dixo este testº.
que les cerraron la puerta de la de Sasillas e no los querian de
Jar entrar. a tomar la posesion. e des Sus de todo
esto les abrieron las puertas. y entraron. e tomaron la de
Posesion de la de Saumeda de Cera. e que de Sus de toma da bio que
les dixeron los de Jorca. a los de Cuera que Sus y ateyan
la posesion de la de Saumeda que les mostrasen Pozo donde
Separtian los Terminos de esta de Sabilla. del Juncal e Cuera
Dio que de la de Sasillas de Cuera salieron. a certos Siezos
que Uno dellos. se decia ba el al gran de ti y otro se llamaba
Fortuiaga. y otro la llamaban el Bermejo. que dos de estos
de Jeran mezos. e como estos tres testigos de Jeran mozos
fue con ellos. y era publico. e notorio en esta de Sasillas de Cera
que les sian mostrado los terminos. de la de Sasillas de Cera
Pozos limites que tiene dho declarado. de Suso e que ansi
mismo les sian mostrado. y do donde. y Jan se partian
los terminos de las de Sasillas con la de Saumeda de las Juntas y que no
sabe otra cossa mas. de lo con tº en la Pregunta.